# TRÁMITES Y SERVICIOS

IDC-DV-I-06

INSTITUTO DE CATASTRO. DEPENDENCIA

TRÁMITE: CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y NO INSCRIPCIÓN DE PREDIOS.

$\neg$	ᆮᄋ	$\sim$ DI	D	יחוי	N II
ט	ᄓ	CRI	ГС	יטוי	N

BRINDAR APOYO A AUTORIDADES FISCALES Y CONTRIBUYENTES PARA VERIFICAR LA ALTA DE UN

PREDIO EN EL PADRÓN CATASTRAL. DESCRIPCCIÓN:

DOCUMENTO O

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y NO INSCRIPCIÓN.

PRODUCTOS QUE SE **OBTIENEN:** 

VIGENCIA: SEIS MESES A PARTIR DE FECHA DE EXPEDICIÓN.

#### **REQUISITOS**

CONSTANCIAS DE INSCRIPCIÓN Y NO INSCRIPCIÓN.

FORMATO DE SOLICITUD. 1

2 PAGO DE DERECHOS.

**REQUISITOS:** 

- 3 PAGO DE IMPUESTO PREDIAL VIGENTE.
- ACREDITAR INTERÉS JURÍDICO:
  - a) CARTA PODER NOTARIADA O SIMPLE, SEGÚN SEA EL CASO.
  - b) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA PROPIETARIA Y/O SOLICITANTE.
  - c) ACTA CONSTITUTIVA.

### PASOS A SEGUIR

1.- ENTREGAR DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.

PASOS PARA 2.- RECIBIR Y PRESENTAR PAGO POR PARTE DEL CONTRIBUYENTE. REALIZAR EL 3.- REVISAR QUE LOS DATOS DE CONSTANCIA SEAN CORRECTOS

TRÁMITE: 4.- RECIBIR CONSTANCIA

### HORARIO Y DURACIÓN

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS.

TIEMPO DE UN DÍA HÁBIL. RESPUESTA:

#### COSTOS Y FORMAS DE PAGO

TIPO DE PAGO: Un costo - \$240.00

MÉTODO DE PAGO: EFECTIVO.

OFICINAS RECAUDADORAS DE TLAXCALA; SUCURSALES BANCARIAS DE BANCOMER, SCOTIABANK, AREA DE PAGO: SANTANDER, BANORTE, HSBC, CITIBANAMEX; TIENDAS DEPARTAMENTALES DE: CHEDRAUI, FRAMCIAS

La información contenida en esta cédula, es de carácter oficial y responsabilidad de la institución gubernamental que la emite. Gobierno del Estado de Tlaxcala. Contraloría del Ejecutivo.

FECHA DE 1-agosto-2025 PÁGINA: 1

# TRÁMITES Y SERVICIOS

IDC-DV-I-06

DEPENDENCIA INSTITUTO DE CATASTRO.

TRÁMITE: CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y NO INSCRIPCIÓN DE PREDIOS.

DEL AHORRO, SORIANA, EXTRA, MULTIRED GLOBAL, TRANSFER, BODEGA AURRERA, SUPERAMA, ELEKTRA, BANCO AZTECA Y RECEPTORAS DE COBRO POR COMISIÓN OXXO Y TELECOM

### AREA RESPONSABLE

AREA RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE VALUACIÓN.

DIRECCIÓN: KILÓMETRO 1.5 S/N DE LA CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA.

LOCALIDAD: TLAXCALA.

MUNICIPIO: TLAXCALA

RESPONSABLE: JAIME JIMÉNEZ FLORES.

CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO.

TELÉFONO: (01246) 46 85611.

CORREO ELECTRÓNICO: valuacion.catastro@tlaxcala.gob.mx; instituto.catastro@tlaxcala.gob.mx

PÁGINA WEB: catastro.tlaxcala.gob.mx

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS.

FUNDAMENTO JURÍDICO					
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	ENLACE			
CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS ARTICULO 162-G FRACCIÓN VIII;	POR LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE REGISTRO O INSCRIPCIONES DE PREDIOS EN EL PADRÓN CATASTRAL. DOS DÍAS DE SALARIO MÍNIMO	digo_financier.pdf			
LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA ARTÍCULO 66 FRACCIÓN XXXVIII	CERTIFICAR LAS CONSTANCIAS REGISTROS O DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO CUANDO SEAN REQUERIDAS POR LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL, ADMINISTRATIVA O POR PARTICULARES	https://catastro.tlaxcala.gob.mx/ pdf/DECRETO%20CREACION/ Ley-catastro-2016.pdf			
ENLACES RELACIONADOS					
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	ENLACE			

La información contenida en esta cédula, es de carácter oficial y responsabilidad de la institución gubernamental que la emite. Gobierno del Estado de Tlaxcala. Contraloría del Ejecutivo.

FECHA DE 1-agosto-2025 PÁGINA: 2